



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1381] [11L/5100-1382] [11L/5100-1383] [11L/5100-1384] [11L/5100-1385] [11L/5100-1386] [11L/5100-1387]
[11L/5100-1388] [11L/5100-1389]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 12 de diciembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5100-1383]

MODELO DE GESTIÓN QUE SE PRETENDE LLEVAR A CABO EN EL MATADERO DE LIÉBANA-PEÑARRUBIA, EN TAMA, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Mario Iglesias Iglesias, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria, para que sea contestada oralmente ante el pleno:

En caso de apertura del matadero de Liébana-Peñarrubia, en Tama ¿Cuál es el modelo de gestión que pretende llevar a cabo el Gobierno de Cantabria?

Santander, 4 de diciembre de 2025

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."